



VIVIENDA · AUTONOMICA · COMUNIDAD DE MADRID

Plan Adapta Madrid 2026 - Subvenciones para la adaptación de viviendas de personas con discapacidad

Convocatoria del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Políticas de Vivienda), dotada con 4.000.000€, para subvencionar obras de accesibilidad y adaptación de viviendas, locales y elementos comunes de edificios residenciales en los que residan personas con discapacidad o enfermedades raras. Incluye adaptación de baños y cocinas, puertas y pasillos, pavimentos (incluido pavimento podotáctil como novedad 2026), domótica y eliminación de barreras en portales y zonas comunes.

IMPORTE ORIENTATIVO

Dotación total de 4.000.000€ repartidos en varias líneas de subvención

PLAZO DE SOLICITUD

Del 28 de abril al 27 de julio de 2026

SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2026/04/27/BOCM-20260427-51.PDF

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.

